

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD SEGÚN 1907/2006 CEE ARTÍCULO 31

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO	BRUSH SEAL - Sellador a Brocha 1 Kg.
CÓDIGO	01-1060
DISTRIBUIDOR	Concept Refinish, S,L.
DIRECCIÓN	Carril de la Serrería, 11
POBLACIÓN	29004 Málaga
TEL	952 242 407
FAX	952 242 407
E-MAIL	info@concept-car.es
WEB	www.concept-car.es

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- Clasificación según el Reglamento (EC) nº 1272/2008-286/2011 (CLP)

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Repr. 2:H361id | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373i J | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	Cat.2 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Piel Ojos	- Irritación Irritación
Salud humana:	Repr. 2:H361i d STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373i J EUH066	Cat.2 Cat.3 Cat.2	Inhalación Inhalación Inhalación Cutánea	Sistema reproductor SNC SNC Piel	Feto Narcosis Daños Sequedad, Grietas
Medio ambiente: No clasificado					

- Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 [DPD]):

F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20 | Xi:R36/38 | R66-R67

· El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

- Según el Reglamento (EC) nº 1272/2008-286/2011 (CLP)

· Pictogramas:



· Palabra de advertencia: PELIGRO

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

· Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación.

H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

· Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma anti-alcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFF F para la extinción.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303+P361+P353-P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes.

P501b Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

· Información suplementaria:

Ninguna.

· Componentes peligrosos:

Tolueno

Acetato de etilo

Xileno (mezcla de isómeros)

Etilbenceno

2.3. Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

· Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

· Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

· Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable (mezcla).

3.2. Mezclas

Este producto es una mezcla.

Descripción química: Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

- Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 15 %	Copolímero estireno-butadieno CAS: 9003-55-8 , Lista nº 618-370-2 DSD: Xi:R36 CLP: Atención: Eye Irrit . 2:H319 Autoclasificado
10 < 15 %	Tolueno CAS: 108-88-3, EC: 203-625-9, REACH: 01-2119471310-51, Índice nº 601-021-00-3 DSD: F:R11 Repr.Cat.3:R63 Xn:R48/20-65 Xi:R38 R67 < ATP30 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Repr. 2:H361i d STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373iJ Asp. Tox. 1:H304 < REACH / ATP01
5 < 10 %	Acetato de etilo CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46, Índice nº 607-022-00-5 DSD: F:R11 Xi:R36 R66-R67 < ATP30 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066 < REACH / ATP01
5 < 10 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32, Índice nº 601-022-00-9 DSD: R10 Xn:R20/21 Xi:R38 < ATP25 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irri t.) 3:H335 STOT RE 2:H373i As p. Tox. 1:H304 < REACH
1 < 2 %	Etilbenceno CAS: 100-41-4, EC: 202-849-4, Índice nº 601-023-00-4 DSD: F:R11 Xn:R20 < CLP00 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 4:H332 STOT RE 2:H373iE Asp. Tox. 1:H304 < CLP00

· No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

· Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- Sustancias altamente preocupantes (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 19/08/ 2014.

· Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/ 2006: Ninguna.

· Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios y principales síntomas y efectos, agudos y retardados



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de

malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

4.2.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3. Indicación de atención médica y tratamiento especial que deba dispensarse de inmediato

- Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
- Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

(RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos y material de contención de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y

99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Punto de inflamación: 4°C
- Temperatura de autoignición: 437 °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad: 1.5 - 8.7 % Volumen 25°C

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén: Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.
- Tiempo máximo de stock: 12 meses
- Intervalo de temperaturas: min: 5. °C, máx: 32 °C [recomendado].
- Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

• Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas

7.3. Usos específicos finales

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- Valores límite de exposición profesional (VLA)

INSHT 2013 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED Ppm	mg/m ³	VLA-EC Ppm	mg/m ³	Observaciones
Tolueno	2007	50	192	100	384	Vd

Acetato de etilo	1999	400	1460	-	-	
Xilenos	2013	50	221	100	442	Vd
Etilbenceno	2004	100	441	200	884	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- Valores límite biológicos (VLB)

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Tolueno: 1ª) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.5 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2ª) Indicador biológico: ácido hipúrico en orina Límite adoptado: 1.6 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas (F) (I). 3ª) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5).
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilgloxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas (I) (S).

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.

(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua

(semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

- Nivel sin efecto derivado (DNEL)

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y	DNEL Inhalación mg/m ³	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d
--	--------------------------------------	----------------------------	----------------------------

crónicos:			
Tolueno	384 (a) 192(c)	s/r (a) 384 (c)	- (a) - (c)
Acetato de etilo	1468(a) 734 (c)	s/r (a) 63.0 (c)	- (a) - (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a) 77.0 (c)	s/r (a) 180 (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación mg/m ³	DNEL Cutánea mg/cm ²	DNEL Ojos mg/cm ²
- Efectos locales, agudos y crónicos:			
Tolueno	384 (a) 192(c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)
Acetato de etilo	1468(a) 734 (c)	s/r (a) s/r (c)	b/r (a) - (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

- Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:			
Tolueno	0.680	0.680	0.680
Acetato de etilo	0.260	0.0260	1.65
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP Mg/l	PNEC Sedimentos Mg/kg dry	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight
Tolueno	13.6	16.4	16.4
Acetato de etilo	650	1.25	0.125
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire mg/m ³	PNEC Suelo Mg/kg dry weight	PNEC Oral mg/kg bw/d
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:			
Tolueno	-	2.89	-
Acetato de etilo	-	0.240	200
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2. Controles de la exposición

- Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
- Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Controles de exposición profesional:

Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

· Mascarilla:



Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

· Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

· Escudo facial:

No.

· Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este

producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

· Botas:

No.

· Delantal:

No.

· Ropa:

Aconsejable.

· Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

- Controles de exposición medioambiental

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

· Vertidos en el suelo: Evitar la contaminación del suelo.

· Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

· Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

· COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.2): Subcategoría de emisión E) Acabado especial. COV (producto listo al uso*): 302.1 g/l * (COV máx. 840. g/ l* a partir del 01.01.2007).

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido.

Color: Gris.

Olor: Característico.

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Valor pH: No aplicable

Punto de fusión: No aplicable (mezcla).

Punto inicial de ebullición: 77.1 °C a 760 mmHg

Densidad de vapor: No disponible

Densidad relativa: 1.1 a 20/4°C Relativa agua

Temperatura descomposición: 350. °C

Viscosidad: -

Tasa de evaporación: No disponible

Presión de vapor: No disponible

Solubilidad(es)

· Solubilidad en agua: Inmiscible

· Solubilidad en grasas y aceites: No disponible

Punto de inflamación: 4. °C

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad: 1.5 - 8.7 % Volumen 25°C

Temperatura de autoignición: 437. °C

Propiedades explosivas: Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

Propiedades comburentes: No clasificado como producto comburente.

9.2. Información adicional

- No volátiles: 72.5 % Peso
- COV (suministro): 27.5 % Peso
- COV (suministro): 302.1 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

- Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
- Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Aire:

No aplicable.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- Toxicidad aguda

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD 401) mg/kg oral	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m ³ 4h inhalación
Tolueno	5580 Rata	12124 Conejo	>28100 Rata
Acetato de etilo	5620 Rata	18000 Conejo	>44000 Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300 Rata	1700 Conejo	>22080 Rata
Etilbenceno	3500 Rata	15400 Conejo	

- Nivel sin efecto adverso observado: No disponible.
- Nivel más bajo con efecto adverso observado: No disponible.

- Información sobre posibles vías de exposición: toxicidad aguda

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ETA>20000mg/m ³	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Cutánea: No clasificado	ETA>2000mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ojos: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
Ingestión: No clasificado	ETA>5000mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

- Corrosión/irritación/sensibilización

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
Lesión/irritación ocular grave::	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

- Peligro de aspiración

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT): Exposición única (SE) y/o exposición repetida (RE)

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Cutáneos:	RE	Piel	-	Desengrasante: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de

			grietas en la piel.
Neurológicos: SE	SNC	Cat.3	Narcótico: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.
Neurológicos: RE	SNC	Cat.2	Neurotóxico: Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

- Efectos CMR:

- Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción: Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la producción de los seres humanos: Tolueno [Cat. 2]
- Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

- Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo

- Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Irrita la piel.
- Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

- Efectos interactivos

No disponible.

- Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución

- Absorción dérmica: Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Tolueno, Xileno (mezcla de isómeros), Etilbenceno.
- Toxicocinética básica: No disponible.

- Información adicional

No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:	CL50 (OECD 203) mg/l 96 horas	CE50 (OECD 202) mg/l 48 horas	CE50 (OECD 201) mg/l 72 horas
Tolueno	5.5 Peces	3.8 Dafnia	134 Algas
Acetato de etilo	212 Peces	164 Dafnia	>100 Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 Peces	16 Dafnia	>10 Algas
Etilbenceno	12 Peces	1.8 Dafnia	33 Algas
Concentración sin efecto observado	NOEC (OCDE 210) mg/l 28 días	NOEC (OCDE211) mg/l 21 días	
Tolueno	1.4 Peces	<1 Dafnia	
Concentración con efecto mínimo observado	LOEC (OCDE 210) mg/l 28 días	LOEC (OCDE 211) mg/l 21 días	
Tolueno	2.8 Peces	-	

12.2. Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6. Otros efectos negativos

- Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
- Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
- Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.
- Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Eliminación envases vacíos

Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

- Procedimientos de neutralización o destrucción del producto

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU
1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
PINTURA

14.3. Clase(es) de peligro para el transporte y grupo de embalaje
14.4.

- Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013): (Disposición especial 640E)
Ti<23°C, viscoso según 2.2.3.1.4. <450 L (ADR) o 2.3.2.3. <30 L (IMDG) o 3.3.3.1.1. <30 L (IATA),
Pv<110 kPa50°C.

Clase: 3
Grupo de embalaje: III Código
de clasificación: F1
Código de restricción en túneles: (D/E)
Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 35-10): Clase:
3

Grupo de embalaje: III
Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E Guía
Primeros Auxilios (GPA): 310,313
Contaminante del mar: No.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012): Clase:
3

Grupo de embalaje: III
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible.

14.5. Peligros para el medio ambiente
No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación UE en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

- Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2
- Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2
- Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
- Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
- Información COV en la etiqueta:
Contiene COV máx. 250. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIB cat. E) para el producto listo al uso es COV máx. 840. g/l.

- Otras legislaciones: No disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No aplicable.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Texto de frases y notas correspondientes a las sustancias referenciadas en epígrafe 2 y/o 3

- Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo II:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea. H319

Provoca irritación ocular grave. H332

Nocivo en caso de inhalación.

H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación.

H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

- Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo II: R10

Inflamable.

R11 Fácilmente inflamable.

R20 Nocivo por inhalación.

R36 Irrita los ojos.

R38 Irrita la piel.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67

La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

- Consejos relativos a la formación:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

- Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

• Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>

• European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>

• Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

• Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

• Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).

• Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 35-10 (IMO, 2010).

- Abreviaciones y acrónimos

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.

DSD: Directiva de sustancias peligrosas.

DPD: Directiva de preparados peligrosos.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.

CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.

EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).

UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.

SVHC: Sustancias altamente preocupantes.

PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. mPmB:

Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. COV:

Compuestos Orgánicos Volátiles.

DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

DL50: Dosis letal, 50 por ciento.

CL50: Concentración letal, 50 por ciento. ONU:

Organización de las Naciones Unidas.

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. RID:

Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. IATA:

International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

- Legislaciones sobre fichas de datos de seguridad

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Seguridad sólo significa como una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.